

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 099

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 11 de junio 2019

Hora: 09: 18 Horas

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristián Hernández Schmidt, Julio Inzunza San Martín, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarro, Omar Cortez Quintana

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

**TABLA:**

- Aprobación Acta Ordinaria N°098 de fecha 04 de junio 2019
- Aprobación Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N°11
- Aprobación Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación N°09
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos varios

**DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°099 de fecha 11 de junio 2019.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Propone a la mesa de Concejo el poder concluir esta reunión hasta las 11:00 horas, por tener que trasladarse a la ciudad de Temuco para ser parte de una Comisión de Obras Públicas.

Se procede a realizar el análisis del Acta Extra Ordinaria N°026 de fecha 04 de junio 2019.

**Sr. Cortez:** Desea aclarar que para esta reunión extraordinaria en lo personal no fue convocado, quedó con la información que sería de carácter informativo, donde aquellos que tuvieran duda en la primera etapa se podrían informar, por lo tanto, no puede validar esta acta, ya que no estuvo presente, y el proceso de la



convocatoria no fue el adecuado ni el pertinente, ya que debe tener una mínima formalidad. Desea dejar en claro que es uno de los Concejales que más ha participado, así las actas lo demuestran, me he capacitado cuanto más he podido y se señala en esta acta que no hay interés de participar en este tema, lo que no es así, por lo que espera que lo podamos corregir esta mañana.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** El Concejo es soberano de poder tomar una determinación, y que sea esta reunión de carácter informativo, y no extraordinaria.

**Sr. Inzunza:** Es efectivo que esta reunión extraordinaria no fue convocada ni por correo electrónico, ni escrita, solo se convocó dentro de la misma reunión de Concejo Ordinaria del mismo día, yo lo entendí como una reunión de carácter extraordinaria, razón por la cual asistí, pero esta de acuerdo en que quede de carácter informativa. El objetivo para mi se cumplió ese día en la reunión, porque tuvimos una buena información, y era lo importante.

**Sr. Hernández:** Esta de acuerdo que quede como reunión informativa.

**Sr. Matus:** Esta de acuerdo

**Sr. Martínez:** Esta de acuerdo

**Sr. Gallardo:** Esta de acuerdo

**Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda que el Acta Extra Ordinaria N°026 de fecha 04 de junio 2019, quedará como reunión Informativa en relación a la Mesa Técnica Municipalidad de Pucón, y Seremi MINVU Araucanía.**

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se procede a dar lectura de los acuerdos Acta N°098 de fecha 04 de junio 2019.

**Sr. Inzunza:** Corregir en página N°3, su intervención 5to párrafo, la palabra correcta es; la prioridad de los "autos", en vez de árboles.

En el Acuerdo N°2, le parece agregar un término; Por la unanimidad de Concejo se acuerda anticipo de Subvención, aquí se aprobó la solicitud de anticipo de subvención por parte del Departamento de Educación, al Ministerio de Educación.

**Sr. Martínez:** En página N°7, en su intervención hablar con la Seremi, agregar; de Bienes Nacionales.

En puntos varios, en punto N° 4 compra de pozo, agregar; lastre por parte de Vialidad.

**Sr. Gallardo:** En página N°2 insiste en que se corrija por segunda vez apellido del Tesorero de Colonos de Tinquilco es; Mattig

En página N°5, en su intervención, corregir; profesores de Historia y Ciencias Sociales, no educación física.

En página N°6, no aparece el contexto de lo que vinieron a solicitar Club Paillaco



**Sr. Cortez:** Le gusto el acta, se comprende bien, para el vecino que la lee, aparte de las correcciones de tipo gramatical.

**Sr. Hernández:** En página N°13 en su intervención consulta acerca del trabajo en calle Colo Colo, consulta si los trabajos actuales van a quedar hasta ahí.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Solo hasta ahí, lo que esta intervenido nada mas.

**Sr. Hernández:** Como llovió bastante días atrás, ese canal se desbordó un poco, a mayor profundidad, el agua se estanca, y al no seguir su curso de agua, se rebalsa, sería bueno darle una vuelta a esa situación, para evitar un desborde mayor.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** La solución sería cuando sea la remodelación de la calle Colo Colo, buscaremos la manera de cómo el agua por gravedad pueda desplazarse de otra manera.

**Sr. Hernández:** Seria importante hacer un catastro de la gente que tiene Derechos de Aguas y pedir que las devuelvan, en cada invierno siempre se desborda en el acceso al Club de Huasos, ahí también hay personas que tienen Derechos de Aguas, lógicamente no se le ha dado una utilidad, pero le causa problemas a la ciudadanía, hay que estar haciendo constantemente reparaciones.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Esta en conocimiento de todos esos temas, ahí no hay manera de hacer una obra ahí, ese lugar es todo resto volcánico, cualquier aluvión de deshielo, hacen todo pedazos. Es nuestra característica como comuna.

**Sr. Inzunza:** Le parece una buena iniciativa que de parte de la Municipalidad teniendo la potestad para hacerlo, pedir a la Dirección General de Aguas, un catastro de los Derechos de Aguas consultivos, permanentes, y superficiales que están en manos de privados, se supone que todos pagaran sus patentes cuando son cantidades mayores, porque a veces hay gente de afuera que alo mejor esta pensando hacer algún tipo de negocio, por lo menos en la parte más urbana, o estos canales que están muy colindantes en la ciudad.

**Sr. Hernández:** Vuelve a insistir, en el tema de que hoy día esta muy en boga la ciudadanía empoderada que cuida la naturaleza, de repente es extraño saber que hay gente como el canal de la calle Colo Colo tiene dueño, y saber qué es lo que espera hacer, ya que nosotros estamos haciendo inversión publica bordeando precisamente ese curso de aguas, entonces sería bueno hacer ese catastro, identificar y contactar al dueño, y pedirle también, no podemos dejar que históricamente haya gente con Derechos de Aguas que los tenga reservados, sin saber lo que va a ocurrir.

A circular blue ink stamp. The outer ring contains the words "MUNICIPALIDAD" at the top and "SAN BERNARDO" at the bottom. Inside the circle, the word "SECRETARIA" is written vertically above the word "MUNICIPAL". Below these, the word "CHILE" is partially visible.

**Sr. Presidente:** Pediremos puntualmente ese canal, que lo vea el Director del SECPLAC.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** En ese canal, la mayoría los dueños de esas aguas es la Municipalidad de Pucón que da 9 litros por segundo, y cuando se pidió hace muchos años atrás, fue para el tema de regadío, y ahora a SECPLAC, se le entregó la información, y todos los proyectos que aparezcan con áreas verdes se va a considerar con regadíos, cosa que no se estaba considerando, incluso con la primera que se va a ocupar, va a ser con toda la avenida de Variante Internacional.

**Sr. Hernández:** Acaba de saber algo muy importante, que la Municipalidad es dueño de este canal, es importante el saber quiénes son los demás, es extraño saber que la Municipalidad tiene parte de los Derechos de Agua, y los comparte con un particular. En aquel momento cuando se hicieron los pedimentos de Derechos de Aguas, las solicitudes, es como que entraron de la mano a hacer la solicitud.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Esos Derechos de aguas al comienzo se usaron mucho para el tema de la Población Araucarias, arriba, ese se loteo y no fue ordenado, y ahí usaban el agua de nosotros para poder alimentar a cada una de las casas, pero hoy en día que tienen instalación de agua potable, no lo requieren, entonces comenzaron todos a sacar sus mangueras y a devolver, por lo tanto, el único que es dueño de una gran parte de ese canal es la Municipalidad de Pucón, posee la Escritura.

**Sr. Matus:** El Club de Huasos tuvo un problema porque desde la altura de Don Hernán Turra subieron las aguas, y arrastro ramas, madera y todo y en la alcantarilla se tapo, en la actualidad se hizo una limpieza, y arreglamos el cause, esta solucionado el problema por parte del Club de Huasos.

**Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz:** Con respecto a solicitud de recursos realizada en Concejo pasado por la agrupación Avalanche, se sostuvo una reunión de CTA, donde se analizó en consideración a que la economía chilena está en un proceso restrictivo, y nuestros ingresos no se han comportado en los primeros meses como nosotros lo esperábamos, por lo tanto, cualquier asignación que hoy en día ustedes determinen como adicional, significa rebajar algo del presupuesto que ya tenemos, de acuerdo a esto se debe realizar un análisis de dónde vamos a sacar estos recursos, por lo tanto, se debe tener la conciencia que el proceso no es que ustedes aprueben los recursos, sino que esta la voluntad de que una vez que tengamos esos recursos dispuestos, o un porcentaje de éstos, se podrá traer a la mesa y ahí ustedes aprobarlos.



**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Propone llamarlos a una reunión a esta agrupación, le solicita al Administrador, Sr. Rodrigo Ortiz.

**Sr. Cortez:** Con respecto a este tema, tenemos la obligación de informar a la ciudadanía, nos vamos a tener que organizar, debemos apuntar a conseguir eficiencia en la obtención de recursos, le gustaría poder observar cuáles serán los ingresos para la Municipalidad, ver qué pasa como por ejemplo, con el restoran de la playa, gestionar los recursos que nos están faltando. Apalancar 300 millones por lo menos en los recursos, y dar prioridad en el clima y en salud.

**Sr. Martínez:** Considera que el haberle otorgado a la agrupación con la exención del cobro de derechos publicitarios, ya es un aporte, y debiéramos invitarlos a participar al sistema de la subvención municipal, se deben ir marcando algunas pautas.

**Sr. Administrador, Rodrigo Ortiz:** Las principales cuentas que se han visto comprimidas a sido en, Derechos de aseo, Permisos de construcción y las Multas, y la utilidad del casino, son 4 cuentas que nos tienen en espera.

**Sr. Inzunza:** Siento que en los últimos Concejos los 6 Concejales hemos cambiado un poco el discurso, le hemos estado trasmitiendo al Señor Alcalde cuando vienen las organizaciones, de acuerdo al mensaje que Usted posteriormente nos traiga a la mesa, esa ha sido mi postura, y creo que también del resto de los Concejales, nosotros siempre vamos a tener la voluntad, y eso es lo que hemos aprobado últimamente, y es lo que pasó con esta última petición a la cual nos estamos refiriendo, estamos con toda la disposición de aprobar aquello que usted en algún minuto nos traiga a través de una Modificación Presupuestaria.

**Sr. Cortez:** En el tema de las multas, y para que la comunidad esté enterada, nosotros somos en la comuna quienes aumentamos en un 60% la cantidad de controles, y que bajamos la cantidad de multas, entonces esto quiere decir, que los Carabineros en particular están trabajando con nosotros en las mesas comunales, han salido hacer mas controles vehiculares, pero infraccionan menos, entonces no es una caza de brujas de ir a sacarle la planta a la gente del pueblo.

**S. Administrador Municipal los derechos e Aseo,** es una norma legal, no se trata de que uno quiera, o no quiera, por lo tanto, invita a la gente que se acerque a la Municipalidad a pagar los Derechos de aseo.

**Sr. Inzunza:** Con respecto a los Derechos de aseo, felizmente soy un ciudadano que voy al día, y así le gustaría que todos los ciudadanos de Pucón que tienen la obligación de pagar los derechos de aseo, invita a que lo hagan, en beneficio de la ciudad, y todas aquellas personas que tienen sus parcelas de agrado en el sector rural, casas de veraneo, y no están pagando, pueden haber algunos que estén exentos en pago de contribuciones, pero no quita el pago de los derechos de aseo.



*Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el acta N°098 de fecha 04 de junio 2019, con las observaciones realizadas por los Concejales Julio Inzunza, Natalio Martínez y Juan Carlos Gallardo.*

**Correspondencia Recibida:**

1.-Carta de fecha 05 de junio 2019, del Presidente del Comité del Pasaje Chiguayante, solicitando poda de árboles ubicado al fondo del pasaje Chiguayante que rodea las fosas de drenaje y cables eléctricos de un domicilio, ya provocado en fecha pasada el corte de éstos donde los mismos vecinos hicieron el trabajo de unir estos cables. Dicha petición la realizamos en base al peligro expuesto, más tratándose aún de las inclemencias actuales del tiempo.

2.- Carta grupo MAI, solicita audiencia para el Concejo, Sra. Adriana Sanhueza

**Sr. Cortez:** Muestra de la gestión que han hecho este año, esa es la finalidad

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se les comunicara el día disponible para otorgar dicha audiencia.

**Sr. Hernández:** Está de acuerdo que vengan, a pesar de no estar constituidos como institución jurídica, han hecho varios trabajos en temas ambientales, cree que son un aporte y debe agradecerse.

En reunión ambiental, debería participar el COSOC, dicen que no está vigente, llama a que se actualicen es importante que estén presentes.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Informa que el COSOC va desplazado en 3 años, debe haberse renovado después que este Concejo se constituyó, se deben renovar cada 4 años para acompañar al Concejo actual, el COSOC terminó sus funciones en el mes de mayo, pero el Señor Alcalde sabiendo ante estas situaciones donde no se acercan las instituciones a querer participar, se hizo la invitación a cada una de las organizaciones en el mes de enero para participar e inscribirse, pero desgraciadamente a la fecha no se ha recepcionado ninguna manifestación por parte de éstas a decir que como organización quiera participar en el Concejo, se trabajó en CTA para re encantar a las organizaciones para poder conformarlas.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Lo practico seria volverlos a llamar.

**DAOMA, Sra. Evelyn Silva:** El Concejo Ambiental Comunal se elabora en base a la Unidad Ambiental Municipal, antes se tenía la Unión Comunal Ambiental, hay que volver a activarlo, y por Ordenanza quedo establecido así, van a ver representantes de diferentes estamentos municipales, y también organismos de carácter civil, para poder ser parte de este Concejo Ambiental Comunal.

**Sr. Hernández:** Solicita ser representante del Concejo, pregunta a la mesa de Concejo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Gladiela Matus", is placed over a blue ink circular official seal. The seal contains the text "MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO" around the top edge and "SECRETARIA MUNICIPAL" in the center.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Le gustaría nombrar a 3 Concejales

**Sr. Cortez:** En virtud a mis tiempos, le parece bien que sea el Concejal Hernández si tiene la motivación, sin saber la opinión de los demás Concejales.

**Sr. Hernández:** Participando de las reuniones del Concejo, quiero estar de modo representativo, le gustaría que se votara.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Esta aceptada su propuesta, y de ahí veremos como lo seguiremos desarrollando. Cuando la Directora Evelyn Silva manifieste la necesidad de la representatividad de alguien del Concejo ahí si, de forma ordenada.

3.- Modificación Presupuestaria de Finanzas N° 11 de fecha 07 de junio 2019, por un monto de \$65.761.000.-

**Sr. Cortez:** Desea felicitar al Señor Alcalde, a todo el equipo de Aseo y Ornato, por recibir los Fondos aceptados por la SUBDERE para las labores de funcionarios que trabajan con el área directa de la basura, por fin se logró, al igual que las grandes comunas que ya lo tenían.

**Sr. Inzunza:** Se dirige al Administrador Municipal indicándole que hay un compromiso presupuestario año 2019 planteado y comprometido por el Señor Administrador no con lo óptimo, pero quede con la tranquilidad de tener un Médico Veterinario para apoyar a la Unidad de la UDR para las urgencias veterinarias a media jornada. Pregunta si este médico veterinario, que está actualmente en el programa de Tenencia Responsable, tiene la capacidad para poder trabajar con animales mayores y menores, lo menciona ya que le gustaría que se concretara lo comprometido, ya que en la actualidad la unidad de UDR no lo tiene, y en unos meses más se va a producir la necesidad.

**Sr. Administrador Municipal :** Responde a que aún no se le ha dado curso, básicamente a que la estructura de cómo va a funcionar aun no la tenemos, es bastante complejo, hay que verlo muy bien, se va a revisar, se trata de una asistencia social de la cual debe ser analizada para aplicar cuando o no corresponda ser otorgada.

**Sr. Inzunza:** En esta modificación, indica que no esta el memo N°145 de DIDEKO de fecha 05 de junio.

**Finanzas, Sra. Marcia Ortega:** Es de PRODER, Operativos veterinarios, y compra de semillas por \$1.000.000.- de pesos.

**Sr. Martínez:** Desea reforzar el compromiso de poder aportarle a la gente rural de esta asesoría técnica en terreno del Médico Veterinario, es muy necesaria, sobre todo en la fecha, por el tema ganadero en la comuna, hacer un aporte, marcar la pauta, no olvidar que antes fuimos ganaderos en toda la comuna.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Hernández", is written over a circular blue stamp. The stamp contains the text "ESTADO DE CHILE", "MUNICIPIO DE", and "SECRETARIA MUNICIPAL".

**Sr. Hernández:** Desea referirse a un tema que fue una tranquilidad para nosotros cuando el Señor Alcalde dijo que se vio en el tema de la Planta Municipal, su Encasillamiento se iba a hacer un trato distinto con alrededor de 40 funcionarios a Contrata en función a su sistema contractual, al momento que alguno de ellos fueron a realizar gestiones para poder ingresar al Bienestar, se les informó que no podían, que desde el mes de marzo año 2020 podrían evaluar si pueden seguir teniendo los beneficios que en aquella reunión con el Señor Alcalde, y el Administrador Sr. Rodrigo Ortiz comprometieron, en relación a que su Contrato será hasta solo el día 15 de noviembre, y no se considerara antigüedad para poder acceder a estos beneficios, por lo que le gustaría saber del por qué de acuerdo al Ordinario N°15

**Finanzas, Sra. Marcia Ortega:** En Ord. N°15 se está solicitando el aporte para los funcionarios que ingresaron a la Planta este año y que pudieron optar al Beneficio de Bienestar, pero no habla de la Contrata.

**Sr. Hernández:** Aclara su consulta, hubo gente que pasó a la Planta, y hubo otros funcionarios que fueron reunidos en Auditórium, los que iban a poder contar con algunos beneficios entre ellos, poder ingresar al Comité de Bienestar.

**Sr. Administrador, Rodrigo Ortiz:** Todos los funcionarios de Planta o Contrata pasan a formar automáticamente parte del Bienestar, lo que no pueden hacer, es tener beneficios de inmediato, ya que es un Reglamento del Bienestar.

Nosotros dijimos que dentro de los beneficios tienen el Bienestar, no significa que el Bienestar sea inmediato, todos tenemos el mismo proceso, las horas extras, los Viáticos, son parte de los beneficios de estar en la Contrata o en la Planta, cree que hay una interpretación equivoca de los dichos, o de cómo se interpretó.

**Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria de Finanzas N° 11 de fecha 07 de junio 2019, por un monto de \$65.761.000.-**

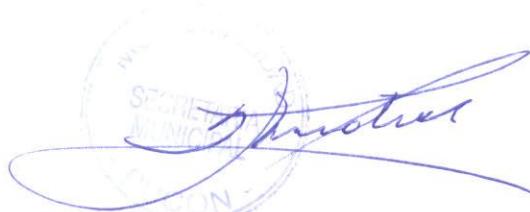
4.- Modificación Presupuestaria de Educación N°9, de fecha 30 de mayo 2019, por un monto de \$12.500.000.-

**Sr. Eric Raipan:** Se realizará la compra de 12 relojes control, 1 para el DAEM, y 11 para las escuelas, y renovación de licencias Microsoft Windows

**Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación N°9, de fecha 30 de mayo 2019, por un monto de \$12.500.000.-**

**Sr. Inzunza:** Desea consultar, cómo estamos con el paro, cual es la posición Municipal respecto a esto.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se adhirieron 2 colegios, ahora estamos completos con el paro.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Rodrigo Ortiz", is placed over a circular official stamp. The stamp contains the text "SECRETARIA MUNICIPAL" and "CONCEJO".

Le van a descontar desde el primer día del pago, el DAEM dejó un colchón muy reservado aproximadamente para una semana, pero más días no podrán pagar.

**Sr. Cortez:** Hemos tenido un gran avance en el diálogo, el gesto ha sido muy valorado por los profesores por parte de los Concejales. Debemos tomar 2 acciones;

Primero, tomar un acuerdo de Concejo, señalando que nosotros adherimos, porque es un problema de sociedad, no es un problema gremial y de ahí que ustedes armen un comunicado con el apoyo, esto complementado con lo que están haciendo los apoderados, mas lo de los gremios de los profesores creo que como comuna, vamos a pedir un respaldo al Ministerio, y a la Seremía.

Segundo, tenemos que marcar un hecho político, el Alcalde tiene acceso a los medios en este Municipio, comunicar a nivel país, son sus Ministros, es su coalición política, este es un tema de sociedad, el Alcalde puede interceder como figura política.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** El AMRA ojalá saque una declaración, quien es nuestro vocero.

**Sr. Martínez:** En lo personal, como cuerpo colegiado debiéramos sacar un comunicado del apoyo a este paro.

**Sr. Hernández:** En reunión con los profesores, leyeron un acta con compromisos del Señor Alcalde, pregunta si ya se lo habrán enviado al AMRA.

**Sr. Inzunza:** Pregunta si es factible hacer un acuerdo protocolizado entre el colegio de profesores, el sostenedor, y las autoridades, donde pudiese incluirse el Concejo Municipal, en un acuerdo donde quede establecido el calendario de recuperación de clases por una parte, seguramente al final del año escolar, que sabemos que no tendrá derecho a subvención, sin embargo, generar un documento serio, y presentarlo ante la Seremía de Educación donde nos pueda dar la garantía que los contenidos de la malla curricular del año no van a ser perdidos, quiere saber desde lo jurídico.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Hay un calendario escolar, si no se hace al 31 de diciembre la recuperación la tienen que hacer, esto está establecido por ley.

**Directora Unidad Jurídica, Sra. Bhama Zúñiga:** No lo ve muy factible, porque sería como anticipar una transacción de carácter judicial al Ministerio de Educación, no le ve una salida jurídica desde ese punto de vista.

**Sr. Inzunza:** y por qué no hacer la consulta al Ministerio de Educación, dando a conocer que las voluntades del municipio van a estar, que el sostenedor desea hacer la gestión, y si no resulta, sería bien hecha la gestión y considera que esto



el Colegio de profesores lo van a agradecer, seria excelente que desde Pucón saliera una moción o que sea a nivel nacional.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Habría que estudiarlo, ya que los tiempos son cortos.

**Sr. Cortez:** Una declaración pública respaldar a los profesores.

Información para la tarde de tener hasta cuándo tenemos la certeza de respaldo de las platas, pregunta

**Sr. Eric Raipan:** Hablamos de una semana

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Concejal Juan Carlos Gallardo solicitó en Acta N°095 informe de la familia Burgos, se le hizo llegar a través de correo electrónico.

**Sr. Gallardo:** Así es, pero no era lo que estaba solicitando en esa acta, eran 2 cosas; los cometidos del Director del Liceo de Hoteleria y Turismo meses de marzo y abril, y qué había pasado con un sumario año 2014 o 2015 de la situación de 2 funcionarios; Sr. Juan Antonio Ulloa y Sra. Carla Carmona.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se dará respuesta como corresponda.

**Puntos Varios:**

**Sr. Inzunza:**

1.- Vio a través de redes sociales, denuncias de usuarios de Posta de Paillaco, manifestando sus molestias en la atención como no tener donde poder cobijarse mientras esperan que abran las puertas, le solicita que se averigüe bien qué es lo que está pasando. Los encargados de abrir llegaron a las 08:45 de la mañana, otros a las 09:30 horas, habiendo Adultos Mayores esperando desde las 07:30 de la mañana.

**Sr. Martínez:**

1.- Hay solicitud de Dirigentes para poder reunirse con Don Rodrigo Toledo de Vialidad, por el tema de caminos, en todo el sector rural están con problemas en los caminos.

2.- Consulta en relación al Puente Luengo en que va la tramitación

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Solo queda pagar la expropiación, y verlo en el tribunal, ya que este trámite está terminado.

**Sr. Hernández:**

1.- Posta de Paillaco, cree que hay que aplicar criterio, en un lugar donde hace frío, muchas veces hay nieve, la posta quedó chica, la infraestructura debe tener una remodelación urgente.



2.- Hay una carta de la Asociación de Hospedajes, donde argumentan que han ingresado 2 cartas al Municipio, solicitando audiencia en este Concejo, sin tener respuesta, ingresadas desde el mes de enero, les indicó que realizaran el re ingreso y también que nos hagan llegar copia a cada uno de nosotros para poder estar al tanto.

**Sr. Inzunza:** También conversó con una persona integrante de esa asociación, y le indicó lo mismo.

3.- Los caminos no están en buen estado, algo paso con Vialidad que dejaron de tener esa inmediatez en las soluciones.

**Sr. Cortez:**

Ha señalado en Concejos pasados, y las reitera:

1.-Información de la planificación semanal para los vecinos, en qué lugar cada semana va a estar la maquinaria municipal.

**Acuerdos:**

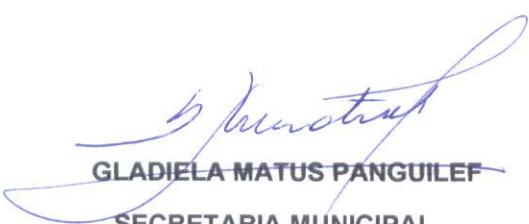
**1.-Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda que el Acta Extraordinaria N°026 de fecha 04 de junio 2019, quedará como reunión Informativa en relación a la Mesa Técnica Municipalidad de Pucón, y Seremi MINVU Araucanía.**

**2.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el acta N°098 de fecha 04 de junio 2019, con las observaciones realizadas por los Concejales Julio Inzunza, Natalio Martínez y Juan Carlos Gallardo.**

**3.-Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria de Finanzas N° 11 de fecha 07 de junio 2019, por un monto de \$65.761.000.-**

**4.-Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación N°9, de fecha 30 de mayo 2019, por un monto de \$12.500.000.-**

Se Levanta la Sesión, a las 11:00 horas



GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA

PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf

